

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 356** *Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Eléctrica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 18 de octubre de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Ciudad Real, 20 de diciembre de 2010.–El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

**ANEXO****Plan de estudios de Graduado/a en Ingeniería Eléctrica**

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Centros de impartición:

Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real.

Escuela Universitaria Politécnica de Almadén.

Escuela de Ingeniería Industrial de Toledo.

Tipo de materia	ECTS
Formación básica . . . . .	66
Obligatorias . . . . .	120
Optativas . . . . .	42
Trabajo fin de Grado . . . . .	12
Créditos totales . . . . .	240

- Estructura general del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas

## PRIMER CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Módulo 1: Formación Básica.	Matemáticas.	Cálculo I.	FB	6
		Cálculo II.	FB	6
		Álgebra.	FB	6
		Estadística.	FB	6
	Física.	Física.	FB	12
	Informática.	Informática.	FB	6
	Química.	Química.	FB	6
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	FB	6
Módulo 2: Formación Común Rama Industrial.	Medio Ambiente.	Tecnología del Medio Ambiente.	OB	6

## SEGUNDO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Módulo 1: Formación Básica.	Empresa.	Gestión Empresarial.	FB	6
Módulo 2: Formación Común Rama Industrial.	Fundamentos de Termodinámica.	Termodinámica Técnica.	OB	6
	Fundamentos de Mecánica de Fluidos.	Mecánica de Fluidos.	OB	6
	Fundamentos de Ciencia de Materiales.	Ciencia de los Materiales.	OB	6
	Fundamentos de Electricidad, Electrónica y Automática.	Tecnología Eléctrica.	OB	6
		Electrónica.	OB	6
	Teoría de Mecanismos y Estructuras.	Teoría de Mecanismos y Estructuras.	OB	6
Fundamentos de Producción Industrial.	Sistemas de Fabricación y Organización Industrial.	OB	6	
Módulo 3: Formación Específica de Electricidad.	Sistemas eléctricos.	Teoría de circuitos.	OB	6
Módulo 1: Formación Básica.	Matemáticas.	Ampliación de Matemáticas.	FB	6

## TERCER CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Módulo 2: Formación Común Rama Industrial.	Fundamentos de Electricidad, Electrónica y Automática.	Regulación Automática.	OB	6
Módulo 3: Formación Específica de Electricidad.	Sistemas Eléctricos.	Máquinas Eléctricas.	OB	6
		Control de Máquinas Eléctricas.	OB	6
	Transporte y Distribución.	Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión.	OB	6
		Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión.	OB	6
		Líneas Eléctricas.	OB	6
	Electrónica y Control.	Electrónica de Potencia.	OB	6
		Control Discreto.	OB	6
	Generación de Energía Eléctrica.	Centrales Eléctricas.	OB	6
Energías Renovables.		OB	6	

## CUARTO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Módulo 2: Formación Común Rama Industria.	Ingeniería de proyectos.	Proyectos en la Ingeniería.	OB	6
Módulo 5: Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12
Módulo 4: Formación Optativa.		Optativas.	OP	42

(1) Carácter: Formación Básica (FB), Obligatoria (OB), Optativa (OP), Trabajo Fin de Grado (TFG)

El estudiante podrá cubrir los 42 ECTS del módulo optativo cursando asignaturas optativas libremente o cursando una mención en especial, para lo cual se deberán superar al menos 30 créditos de la misma, pudiendo completarse el total de la carga optativa con otros créditos del mismo carácter.

## MENCIONES:

Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete:

- Instalaciones e Infraestructuras Eléctricas.
- Energías Renovables y Centrales Eléctricas.

Escuela Universitaria Politécnica de Almadén:

- Instalaciones Eléctricas.

Escuela de Ingeniería Industrial de Toledo:

- Sistemas de Aprovechamiento Energético.
- Proyectos de Instalaciones Industriales.

Nota: La oferta de asignaturas optativas se podrá consultar en la página Web de la Facultad en la que se imparte el presente título. <http://www.uclm.es/centros/>